

Acilms
Junio/15

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS
Y
CAM CHILE S.A.**

En Santiago de Chile, a 01 de Junio de 2015, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, entre cuyas finalidades se cuenta la difusión de la cultura, RUT N° 72.548.600-6, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambas con domicilio en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, ciudad de Santiago, en adelante la "Fundación", por una parte; y por la otra, CAM Chile S.A., RUT N° 96.543.670-7, persona jurídica del giro de prestación de servicios en materia eléctrica, representada por don Gonzalo Mardones Pantoja, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] y por don Matías Del Río Castro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] todos domiciliados en Avenida Andrés Bello N° 2325, piso 5, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, en adelante el "Prestador", han convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO:

Con fecha 12 de mayo de 2015, las partes firmaron contrato de prestación de servicios, para ejecutar las obras civiles de "**Nuevos Enlaces de Fibra Óptica**", del Museo interactivo Mirador.

SEGUNDO:

Las partes vienen en modificar el contrato individualizado en la cláusula precedente, en los siguientes términos:

1. Plazos.

La ejecución de obras en paralelo asignadas a otros contratistas y la necesidad de coordinar de manera adecuada los trabajos para no afectar el normal funcionamiento del museo, obligan reprogramar algunas actividades, por lo que se acuerda aumentar el plazo de los trabajos asignados al prestador, en 10 días hábiles. Con lo anterior se programa fecha de término de trabajos el día 16 de junio.

24

el N

TERCERO: Declaración.

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato individualizado en la cláusula primera.

CUARTO: Personerías.

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

La personería de don Gonzalo Mardones Pantoja y don Matías Del Río Castro para comparecer en representación de CAM Chile S.A., consta de la escritura pública de fecha 23 de Junio de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna.

QUINTO: Ejemplares.

Las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder del Asesor y dos en poder de la Fundación.


Orieta Rojas Barlaro
Directora Ejecutiva Fundación Tiempos Nuevos


Matías Del Río Castro
Gerente Comercial


Gonzalo Mardones Pantoja
Gerente General

CAM CHILE S.A.
Prestador



